

ACTA DE INSPECCION

_____, Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintisiete noviembre de dos mil quince en el **INSTITUTO DE MAGNETISMO APLICADO "Laboratorio Salvador Velayos"** sito en _____ en Las Rozas (Madrid).

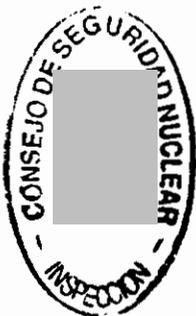
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación cuya Resolución de autorización fue concedida por la Dirección General de la Energía del MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA con fecha 17 de marzo de 1994.

Que la Inspección fue recibida por D. _____ como administrador responsable e Investigadora del Instituto, respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

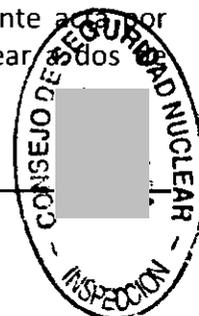
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

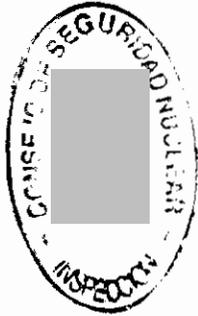
- Desde el inicio del año 2015, el laboratorio dedicado a espectrometría Mösbauer, ha cesado su actividad por enfermedad y posterior fallecimiento de la supervisora, única investigadora usuaria de este equipo. _____
- En el anterior acta de inspección (ref. CSN/AIN/19/IRA/1968/14) se mencionaba que la fuente de Co-57 se encontraba decaída por lo que desde abril de 2014 se realizaban los estudios en los laboratorios de la _____
- La última fuente de Co-57 instalada corresponde a la recibida en 2010: 1.85 GBq de Co-57 - n/s 7/10 (descrita en el Anexo I del acta del año 2010 ref. CSN/AIN/15/1968/10). _____



- Estaba disponible la documentación emitida por ENRESA correspondiente a la recogida de esta fuente (de fecha: 28-04-15). Se adjunta como Anexo I al acta esta documentación. _____
- El día de la inspección se retiró la señalización de "Zona Controlada" de la puerta del laboratorio. _____
- El recinto de plomo que albergaba la fuente de Co-57 del equipo MÖSSBAUER está dentro del laboratorio cerrado con llave. Dentro del laboratorio se encontraba un "equipo de crioscopia", que se estaba pendiente de ser acoplado al equipo "Mösbauer". _____
- Estaba disponible el detector portátil de marca: _____ modelo: _____ (n/s 85201) con sonda _____ equipo calibrado en el _____ el 25-06-13. _____
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación; últimas anotaciones corresponden al final del año 2014. _____
- El equipo difractómetro de Rayos X: _____ modelo _____ D- _____ descrito en anteriores actas de inspección, instalado dentro de un laboratorio señalizado como "Zona Vigilada" se encuentra averiado (desde junio 2011). Este equipo dispone de una resolución de "Equipo Exento", referencia: NHM-X124. _____
- Estaban disponibles los registros correspondientes a las últimas lecturas dosimétricas del mes de febrero de 2015 para dos TLDs personales de solapa, a nombre de la supervisora y del usuario del equipo de Rayos X; lecturas procesadas por el _____ todos los valores son de fondo. _____
- Según se manifiesta van a solicitar, la clausura de la instalación. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear los días dos de diciembre de dos mil quince.





TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"INSTITUTO DE MAGNETISMO APLICADO, Laboratorio Salvador Velayos"**, en Las Rozas (Madrid), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

